

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2001-00668-00
AUTO #566

Santiago de Cali, Marzo seis (6) del año dos mil veintitrés (2023).

1.-Es del caso indicar al peticionario que debe estarse a lo dispuesto dentro del auto de noviembre 15 de 2022 debidamente notificados por estados electrónicos el 16 de noviembre de 2022 (folio 18).

2.-Para consultas del proceso pueden ser realizadas en la página de la Rama Judicial, que refleja las decisiones que han sido notificadas dentro del proceso, con la radicación citada.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ